



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 78 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220039400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Amanda Guerra Sierra	Marlon Enrique Soto Marengo, Claudia Milagros Blanco Cantillo	05/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220039400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Amanda Guerra Sierra	Marlon Enrique Soto Marengo, Claudia Milagros Blanco Cantillo	05/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220036100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Amanda Guerra Sierra	Nini Paola Medina Rodriguez, Geraldin Isabel Jimenez Garcia	05/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220220034900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Oscar Gabriel Ortega Blanco	05/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220034900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Oscar Gabriel Ortega Blanco	05/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220038800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Compartir S.A.	Vilma Maria Salazar Salamanca, Jeyson Rafael Cabeza Salazar	05/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ee75e24a-cf27-4407-8a86-5438e558f471



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 78 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220037500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Cesar Manuel Fontalvo Campo	05/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220220039000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Juan De Dios Parra Orozco	05/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220220038100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Freddy Javier Bernal Castaño	05/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220038100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Freddy Javier Bernal Castaño	05/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220039500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial - Parque 100	Juliana Aranguena Barros	05/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220220039600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Torcaza	Jorge Ivan Stevenson Montes	05/07/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220039200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Torcaza	Stephanie Paola Monroy Ternera	05/07/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220037300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Magisterio Del Atlantico	Yolima Del Socorro Miranda Meza, Guisella Miranda Noriega	05/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ee75e24a-cf27-4407-8a86-5438e558f471



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 78 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200032000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Eduardo Barrios Gomez, Jose Luis Rosales Becerra, Todos Aquellos Que Posean Ttulos De Ejecucin En Contra De Luis Eduardo Barrios Gomez	05/07/2022	Auto Decide - Abstenerse De Acoger La Medida De Embargo De Remanente Ordenada Por El Juzgado Tercero De Ejecución Civil Municipal De Cartagena En Favor Del Proceso Radicado 13001-40-03-010-2010-00665-00
08001418902220220034700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Felevapan	Liliana Bossio Rodriguez	05/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220034700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Felevapan	Liliana Bossio Rodriguez	05/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220040100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fernando Orozco Rodriguez	Geovanny Enrique Falquez Mendez	05/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220040100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fernando Orozco Rodriguez	Geovanny Enrique Falquez Mendez	05/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ee75e24a-cf27-4407-8a86-5438e558f471



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 78 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220037700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gases Del Caribe S.A., Empresa De Servicios Publicos, O Gascaribe S.A E.S.P.	Nathalia Palis Cia. S.A.S	05/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220037700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gases Del Caribe S.A., Empresa De Servicios Publicos, O Gascaribe S.A E.S.P.	Nathalia Palis Cia. S.A.S	05/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220039900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gases Del Caribe S.A., Empresa De Servicios Publicos, O Gascaribe S.A E.S.P.	Tatiana Perez Villarreal	05/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ee75e24a-cf27-4407-8a86-5438e558f471



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 78 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220039900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gases Del Caribe S.A., Empresa De Servicios Publicos, O Gascaribe S.A E.S.P.	Tatiana Perez Villarreal	05/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220039800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Humberto Luis Sotomayor Martinez	Mabel Farias Montenegro	05/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220220040500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Y Otros Demandados, Gamoma Sas	05/07/2022	Auto Rechaza De Plano - Demanda Por Falta De Competencia Factor Objetivo, Ordena Devolver La Demanda A Oficina Judicial A Fin De Que Sea Repartida A Los Juzgados Civiles Municipales De Barranquilla
08001418902220220040400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nancy De La Torre De Carrasquilla	David De Jesus Henriquez Cuentas	05/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ee75e24a-cf27-4407-8a86-5438e558f471



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 78 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220040400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nancy De La Torre De Carrasquilla	David De Jesus Henriquez Cuentas	05/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220029400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ruben Escobar Suarez	Jorge Luis Antequera Romero	05/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220029400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ruben Escobar Suarez	Jorge Luis Antequera Romero	05/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220038600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Silvia Helena De La Torre Gracia	Elena Maria De La Cruz Santana	05/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220038600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Silvia Helena De La Torre Gracia	Elena Maria De La Cruz Santana	05/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220038400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Social Credit S.A.S	Matilde Milena Pineda Bonaviento, Kelly Johanna Rosado Algarin	05/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220220037200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Tecniestructuras Ltda	Ticom S.A.	05/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ee75e24a-cf27-4407-8a86-5438e558f471



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 78 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220042100	Verbales De Minima Cuantia	Angela Maria Bonell Reyes	Otros Demandados, Efrain Candelario Angel Cerro, Sandra Milena Rueda De La Hoz	05/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ee75e24a-cf27-4407-8a86-5438e558f471